

<i>Capítulo</i>	<i>I.</i>	Definiciones y competencia	7
<i>Capítulo</i>	<i>II.</i>	De la publicidad y garantía	9
<i>Capítulo</i>	<i>III.</i>	De las operaciones a crédito . . .	17
<i>Capítulo</i>	<i>IV.</i>	De las responsabilidades por incumplimiento	24
<i>Capítulo</i>	<i>V.</i>	De los servicios	27
<i>Capítulo</i>	<i>VI.</i>	De las ventas a domicilio	30
<i>Capítulo</i>	<i>VII.</i>	Disposiciones generales	31
<i>Capítulo</i>	<i>VIII.</i>	Procuraduría Federal del Consumidor	33
<i>Capítulo</i>	<i>IX.</i>	Instituto Nacional del Consumidor	42
<i>Capítulo</i>	<i>X.</i>	De la situación jurídica del personal	45
<i>Capítulo</i>	<i>XI.</i>	Inspección y vigilancia	46
<i>Capítulo</i>	<i>XII.</i>	Sanciones	48
<i>Capítulo</i>	<i>XIII.</i>	Recursos administrativos	50
TRANSITORIOS			53
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INDICAR EL PRECIO DEL PAN DULCE			55
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES MÍNIMAS DE CARÁCTER GENERAL QUE DEBERÁN CONTENER LAS PÓLIZAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE OTORGAN CON DETERMINADA GARANTÍA, A FIN DE ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO Y EVITAR PRÁCTICAS ENGAÑOSAS A LOS CONSUMIDORES			57
REGLAMENTO PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS A LOS SERVICIOS FUNERARIOS			61

REGLAMENTO PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS A LOS PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN	67
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS A QUE DEBERÁN SOMETERSE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA DE LOS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS	73
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE DELEGA FACULTADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	79
ACUERDO QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ACOMPAÑAR INSTRUCTIVOS A LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS	81
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARBITRAJE Y DELEGA FACULTADES EN LA MISMA	91
ACUERDO QUE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y ESTABLECE SUS FACULTADES	95
ACUERDO QUE FIJA LAS BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS SOBRE RUEDAS	125
INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE MERCADOS SOBRE RUEDAS	131
ACUERDO RELATIVO A LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁN CONTENER LOS ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y ORFEBRERÍA DE ORO, PLATA, PLATINO Y PLADIO	143
ACUERDO QUE DETERMINA LOS PRODUCTOS RESPECTO DE LOS CUALES DEBERÁ INDICARSE PRECIO E INGREDIENTES	149
INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE DE REGISTRO DE LA FIGURA O SIGNO DISTINTIVO QUE PRETENDAN	

UTILIZAR LOS PRODUCTORES DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y ORFEBRERÍA DE ORO, PLATA, PLATINO Y PALADIO, ASÍ COMO LA FORMA DE REALIZAR EL CONTRASTE DE LOS MISMOS	155
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, LA FACULTAD DE IMPONER LAS SANCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Y 86 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	159
ACUERDO QUE DELEGA FACULTADES EN LOS DELEGADOS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	161
REGLAMENTO SOBRE PROMOCIONES Y OFERTAS ..	165
ACUERDO QUE EXIME DEL REQUISITO DE PREVIA AUTORIZACIÓN A LAS PROMOCIONES COMERCIALES QUE SE INDICAN	177
ACUERDO QUE FIJA LOS PORCENTAJES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 4º DEL REGLAMENTO SOBRE PROMOCIONES Y OFERTAS	183
REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 29 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROMOCIÓN AL CONSUMIDOR	187
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR POR EL QUE SE FACULTA AL SUBPROCURADOR TÉCNICO AL TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS, DENUNCIAS, INCIDENTES DE NULIDAD Y EXCEPCIONES PROCESALES	209
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR POR EL QUE DELEGA FACULTADES EN MATERIA DE SANCIONES	211
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE DELEGA FACULTADES EN MATERIA DE QUEJAS	213

ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE ESTABLECE LA FORMA DE SUPLIR SUS AUSENCIAS TEMPORALES	215
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE DELEGA FACULTADES EN MATERIA DE CONCILACIÓN	217
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE DELEGA FACULTADES EN MATERIA DE ARBITRAJE	221
ACUERDO DEL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE CREA LAS DIRECCIONES GENERALES DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN	223
ACUERDO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN EN ESPAÑOL QUE DEBERÁN CONTENER LOS PRODUCTOS IMPORTADOS Y LA AUTORIZACIÓN PARA USAR OTROS IDIOMAS CUANDO LOS PRODUCTOS NACIONALES SE EXPORTEN	227